Financiación de Soluciones de Transporte Eléctrico Sostenible - Peru

Maria Netto Conectividad, Mercados y Finanzas, BID





Contexto

- Los VEs son una de las tecnologías clave con potencial para contribuir a la descarbonización y la reducción de la contaminación
- OPEX de un VE es mucho menos costoso que un VMCI
- EL CAPEX incluyendo el propio vehículo, más las baterías y la infraestructura de carga puede ser significativamente mayor en comparación con un VMCI
- Para competir con los VMCI, las inversiones en VE requieren de una financiación que pueda ser devuelta en términos que se ajusten a su estructura de pago
- Necesidad de **incentivos** en economías donde VE son incipientes





Sistema Financiero Peruano



54 Instituciones Financieras (IF) S/ 435 mil millones (≈US\$132 mil millones)



89,4% Son propiedad de los bancos

Estructura de depósitos es principalmente de corto plazo



Financiación básica es principalmente a corto plazo



Crédito para vehículos existente en el mercado se extiende hasta 6 años en el mejor de los casos



Con un 10,9% en moneda local y un 9,94% en moneda extranjera, las tasas de interés en el mercado local para los créditos para vehículos también superan el coste financiero necesario para hacer viable los VE.





Magnitud de Recursos Necesarios



EJEMPLO – Sistema integrado de transporte masivo de Lima



- Requiere unos 1.400 autobuses para renovar su flota para las rutas que ya están en concesión, los corredores complementarios, para el año 2020
- Requiere otros 3.500 autobuses para operar las nuevas concesiones
- Se estima que para el 2030, entre el 5% y el 10% del parque de autobuses y vehículos ligeros del Perú será eléctrico
- Financiación privada inmediata para autobuses
 SIT requerirá entre 150 y 230 millones de dólares aprox.
- Se han identificado otros modelos empresariales potenciales para los VE (autobuses, taxis, mototaxis de tres ruedas)

Rol de los BND y COFIDE





Apalancamiento de recursos privados

Mandato de Desarrollo nacional

NAMA de Transporte Eléctrico Terrestre

Experiencia Cofigas





El Programa

- **Objetivo general.** Reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero estimulando la viabilidad financiera de las inversiones privadas en VE.
- **Esquema.** El Programa facilitará el acceso al financiamiento concesional de largo plazo para proyectos de VE (incluyendo inversiones en infraestructura, cuando sea aplicable), liderados por el sector privado y canalizados por COFIDE.
- Resultados esperados. Se espera que la eliminación de la barrera financiera a la inversión tenga un doble efecto:
 - ✓ Catalizar las inversiones en proyectos de VE;
 - ✓ Producir proyectos de demostración para demostrar la viabilidad financiera de la tecnología a nivel local.



El Programa

- Apoyo por medio de Cooperación Técnica para fortalecer el desarrollo de un entorno propicio para la adopción de EV, como medio para mitigar los riesgos relacionados con la novedad del sector.
- Se espera que el impulso generado por el programa y la **demostración** de los proyectos financiados también contribuya al desarrollo de un mercado para los proveedores y la infraestructura conexa.





Enfoque de los recursos del programa

PE-L1254

Elimina la barrera financiera

C
C

Facilita la demostración de proyectos

Cataliza inversiones

CT Complementaria

Soluciona otras barreras

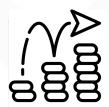
Construye capacidad (del programa y de mercados)

crear un entorno propicio (Regulatorio, Técnico y de conocimiento)

USD 477,000



Operatividad



Recursos concesionales **BID-FTL** Para financiamiento a largo plazo



El financiamiento a través de IF acreditadas

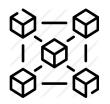




- ✓ Inversiones elegibles: reemplazo de VMCI por VF
- ✓ Estaciones de carga para vehículos eléctricos



La financiación de los proyectos elegibles se proporcionará hasta el 100% y podrá o no incluir inversiones distintas del propio vehículo



Los prestatarios deberán demostrar que sus inversiones son sostenibles desde el punto de vista financiero, técnico, institucional, ambiental y jurídico.



Crédito a largo plazo a través de subpréstamos individuales

